



Guayaquil, 31 de enero del 2011

Expediente # 91788

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores:

Adjunto a la presente, sírvase encontrar un ejemplar de nuestro informe sobre los estados financieros de **Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre del 2010.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles .

Atentamente,

Roberto Tugendhat V.
Socio

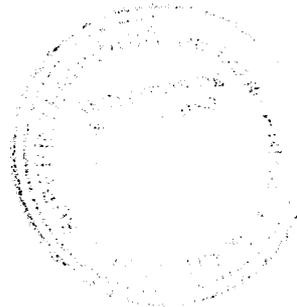
Adjunto: Lo indicado

pwc

AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009





AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

INDICE

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

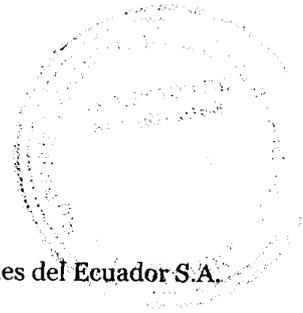
Estados de cambios en el patrimonio

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares estadounidenses
AEROLANE	-	AEROLANE, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.
Lan Airlines	-	Lan Airlines S.A., compañía domiciliada en Chile
IVA	-	Impuesto al valor agregado
GSA	-	General Service Agency





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros del Directorio y
Accionistas de

Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.

Guayaquil, 27 de enero del 2011

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Profesionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



A los señores miembros del Directorio y Accionistas de
Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A.
Guayaquil, 27 de enero del 2011

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asuntos de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los siguientes asuntos:
- a) Como se describe en la Nota 16-a) a los estados financieros, durante el año 2010 la Compañía no pagó el anticipo mínimo de impuesto a la renta, debido a que considera, con base a la opinión de sus asesores legales, que éste carece de sustentos legales; motivo por el cual en diciembre del 2010 presentó una demanda ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal. Al 31 de diciembre del 2010, la diferencia entre el impuesto a la renta causado y el monto del anticipo mínimo que se convertiría en impuesto definitivo, ascendería aproximadamente a US\$481,000, cuyo pago dependerá de la resolución de la demanda antes mencionada.
- b) Como se menciona en la Nota 16-b) a los estados financieros, la Compañía mantiene juicios por reclamos ante las autoridades tributarias respecto a la devolución de créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado de los años 2003 y 2004 por un monto aproximado de US\$4,209,000. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2010 la Compañía presenta en el rubro Cuentas y documentos por cobrar - Impuestos por recuperar (corto y largo plazo) US\$24,639,000 (2009: US\$21,603,000) por créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado de los años 2005 en adelante que no podrían ser compensados directamente con las operaciones futuras de la Compañía, por lo que su recuperación deberá realizarse con trámites administrativos, aún no iniciados, ante las autoridades tributarias y también depende de una resolución favorable de los juicios antes mencionados.
- c) Como se describe en la Nota 1 a los estados financieros, al 31 de diciembre del 2010 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$4,958,557 y un déficit de capital de trabajo de US\$16,783,895. Las acciones y los planes de la Administración con los que se espera revertir esta situación, en el mediano plazo, se exponen en la misma Nota.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011



Roberto Tugendhat V.
Socio
No. de Licencia
Profesional: 21730



AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2010	2009	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2010	2009
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	3	329.897	388.284	Cuentas y documentos por pagar	9	22.862.860	16.113.732
Inversiones temporales	4	2.083.095	1.295.870	Proveedores y otros	17	4.041.809	9.429.576
Cuentas y documentos por cobrar				Compañías relacionadas	10	2.215.240	2.532.325
Deudores por ventas	5	4.509.060	5.546.605	Retenciones		29.119.209	28.075.633
Menos - provisión para cuentas dudosas	12	(389.696)	(286.985)				
		4.119.364	5.259.620				
Compañías relacionadas	17	4.044.356	1.925.300	Pasivos acumulados			
Deudores varios	6	2.741.339	2.601.122	Beneficios sociales	12	1.013.413	844.265
Impuestos por recuperar	16	7.523.468	7.378.479	Impuesto a la renta	16	454.274	-
		20.840.819	18.848.675	Otros		1.467.687	932.664
Inventarios		213.537	15.842				
Gastos pagados por anticipado		1.074.309	958.419	Ingresos diferidos	11	8.325.464	6.557.813
Total del activo corriente		22.128.465	19.822.936	Total del pasivo corriente		38.912.360	35.566.110
ACTIVO FIJO	7	2.412.988	2.318.813	PASIVO A LARGO PLAZO			
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO				Jubilación patronal y de ahorro	12	1.353.552	968.825
Compañías relacionadas	17	61.250	923.830	Otras provisiones	12	477.990	477.990
Impuestos por recuperar	16	23.342.963	20.308.167	PATRIMONIO (Véase estados adjuntos)		8.276.524	7.312.469
INVERSIONES EN ACCIONES		1.846	1.490				
OTROS ACTIVOS	8	1.072.914	950.158				
Total del activo		49.020.426	44.325.394	Total del pasivo y patrimonio		49.020.426	44.325.394

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros

Ing. José Muñoz Medina
Gerente Financiero

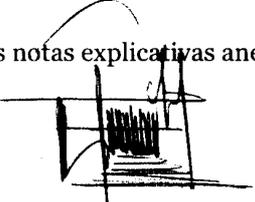
Ing. Karina Tinoco
Contadora General



AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Ingresos de explotación		285,199,782	231,963,966
Costos de explotación	13	<u>(228,640,087)</u>	<u>(176,411,557)</u>
Utilidad bruta		56,559,695	55,552,409
Gastos administrativos y de ventas	14	<u>(54,478,509)</u>	<u>(43,137,770)</u>
Utilidad en operación		2,081,186	12,414,639
Otros (egresos) ingresos, neto	15	<u>(411,483)</u>	<u>(11,126,562)</u>
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades y del impuesto a la renta		1,669,703	1,288,077
Participación de los trabajadores en las utilidades	12	<u>(250,294)</u>	<u>(192,695)</u>
Impuesto a la renta	16	<u>(455,354)</u>	-
Utilidad neta del año		<u>964,055</u>	<u>1,095,382</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros



Ing. José Muñoz Medina
Gerente Financiero



Ing. Karina Tinoco
Contadora General

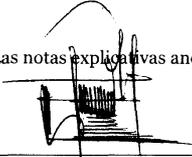


AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Capital pagado</u>	(1) <u>Aportes para futuras capitalizaciones</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Pérdidas acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 1 de enero del 2009	1,000,000	12,000,000	125,543	(6,908,456)	6,217,087
Utilidad neta del año				<u>1,095,382</u>	<u>1,095,382</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2009	1,000,000	12,000,000	125,543	(5,813,074)	7,312,469
Resolución de la Junta General de Accionistas del 29 de marzo del 2010:					
- Apropriación para Reserva legal de las utilidades del 2009			109,538	(109,538)	-
Utilidad neta del año				<u>964,055</u>	<u>964,055</u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	<u>1,000,000</u>	<u>12,000,000</u>	<u>235,081</u>	<u>(4,958,557)</u>	<u>8,276,524</u>

(1) Véase Nota 19.

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros


Ing. José Muñoz Medina
Gerente Financiero

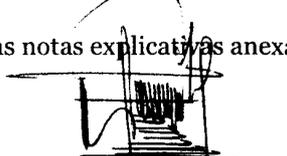

Ing. Karina Tinoco
Contadora General

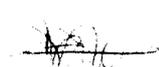


AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del año		964,055	1,095,382
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Amortización de Cargos diferidos y otros activos		333,333	333,333
Depreciación	7	302,781	304,257
Provisión para cuentas dudosas	12	102,711	152,835
Provisión para jubilación patronal y desahucio	12	431,090	346,829
		<u>2,133,970</u>	<u>2,232,636</u>
Cambios en activos y pasivos			
Inversiones temporales		(115,528)	(253,448)
Cuentas y documentos por cobrar		(4,401,513)	(10,115,837)
Inventarios		(197,695)	6,895
Gastos pagados por anticipado		(115,690)	(345,109)
Préstamos a largo plazo con compañías relacionadas		862,580	928,908
Inversiones en acciones		(356)	24,610
Otros activos		(456,089)	708,979
Cuentas y documentos por pagar		1,360,661	4,051,245
Pasivos acumulados		217,938	143,681
Ingresos diferidos		1,767,651	884,349
Jubilación patronal y desahucio	12	(46,363)	(35,349)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de operación		<u>1,009,566</u>	<u>(1,768,440)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Adiciones netas de activo fijo	7	(396,956)	(1,824,825)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(396,956)</u>	<u>(1,824,825)</u>
Disminución neta (aumento neto) del efectivo		612,610	(3,593,265)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año		<u>1,408,190</u>	<u>5,001,455</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	3	<u>2,020,800</u>	<u>1,408,190</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 23 son parte integrante de los estados financieros.


Ing. José Muñoz Medina
Gerente Financiero


Ing. Karina Tinoco
Contadora General



AEROLANE, LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009

NOTA 1 - OPERACIONES

Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. (AEROLANE o la Compañía) fue constituida en el Ecuador e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre del 2001 según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 01.Q.I J.4980 del 18 de octubre del 2001. La Compañía es subsidiaria de Lan Chile Investments Ltda., domiciliada en las Islas Cayman, que posee el 45% del capital social y el 55% restante es poseído por Translloyd S.A., domiciliada en el Ecuador.

AEROLANE forma parte del grupo de empresas LAN AIRLINES (anteriormente LAN CHILE), el cual se dedica principalmente al transporte aéreo de pasajeros, carga y courier. Las operaciones que mantiene AEROLANE con las empresas relacionadas inciden significativamente en los resultados de la Compañía. <Véase en Nota 17>.

En mayo del 2003, la Compañía inició sus operaciones de la actividad aérea comercial para el transporte de pasajeros principalmente dentro y fuera del Ecuador, de acuerdo a una concesión de operación otorgada en noviembre del 2002 por el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador y renovado en octubre del 2007 (véase más adelante); puede prestar servicios relacionados con arrendamiento, mantenimiento y reparación de aeronaves propias o de terceros. A fin de prestar sus servicios de transporte aéreo, AEROLANE firmó varios contratos de arrendamientos de aeronaves bajo la modalidad de wet y dry lease con LAN AIRLINES (anteriormente LAN CHILE) y LAN Chile Cargo S.A. cuyas vigencias parten desde varias fechas y plazos, los cuales son renovables de no existir manifestación de término en forma escrita, dichos contratos se han venido renovando periódicamente.

Con fechas 13 de mayo y 16 de octubre del 2003, 3 de enero y 1 de febrero del 2006 y 3 de enero del 2010, la Compañía estableció sucursales en Argentina, España, Estados Unidos, Chile y Perú, respectivamente, las que tienen por objeto la venta de pasajes y los servicios de carga y correo.

Por otro lado, mediante Acuerdo No. 59/2008 emitido el 22 de diciembre del 2008, y modificado mediante Acuerdo N° 11/2009 emitido el 4 de marzo del 2009 por el Consejo Nacional de Aviación Civil, se otorgó a la Compañía una concesión de operación para el transporte aéreo público doméstico regular de pasajeros, carga y correo en forma combinada por un plazo de duración de concesión de cinco años contados a partir del 22 de diciembre del 2008.

Las rutas y frecuencias vigentes al 31 de diciembre del 2010 tanto internacionales como domésticas son:

- Quito y/o Guayaquil - Miami y viceversa,
- Quito y/o Guayaquil - New York y viceversa,
- Quito y/o Guayaquil - Madrid y viceversa,
- Quito y/o Guayaquil - Buenos Aires y viceversa,

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- Quito y/o Guayaquil - Santiago de Chile y viceversa,
- Guayaquil - Lima y viceversa,
- Guayaquil-Quito-Guayaquil, hasta 63 frecuencias semanales;
- Guayaquil-Cuenca-Guayaquil, hasta 7 frecuencias semanales;
- Quito-Cuenca-Quito, hasta 7 frecuencias semanales;
- Quito y/o Guayaquil - Galápagos (Baltra y/o San Cristóbal)-Guayaquil y/o Quito, hasta 7 frecuencias semanales. Estas frecuencias son operadas a partir del 16 de septiembre del 2010, únicamente en código compartido con una aerolínea ecuatoriana.

La Compañía inició sus vuelos de la operación de tráfico aéreo doméstico el 6 de abril del 2009 con la ruta Guayaquil - Quito y viceversa. Posteriormente, el 18 de mayo de 2009 inició sus vuelos en la ruta Guayaquil-Cuenca y viceversa y el 26 de octubre de 2009 inició sus operaciones en la ruta Quito-Cuenca y viceversa con aeronaves Airbus 318 de matrícula nacional.

Durante el año 2009, la Compañía ha sido demandada por competidores locales argumentando la utilización de tarifas predatorias en la fase de inicio de las operaciones domésticas. La Compañía ha presentado los justificativos del caso en su defensa. A la fecha de los estados financieros, esta situación ha sido resuelta en favor de la Compañía por los jueces competentes y debidamente representada ante la Subsecretaría de la Competencia y Defensa del Consumidor del Ministerio de Industrias y Productividad del Ecuador.

Mediante Resoluciones No. 060/2009 emitida 16 de octubre del 2009, por parte del Consejo Nacional de Aviación Civil, se resolvió renovar y modificar parcialmente la autorización de la Concesión de Operación a AEROLANE para la actividad aérea comercial para el transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en forma combinada o de carga exclusiva, sea regular, no regular o especial dentro y fuera de la República del Ecuador en rutas internacionales, con aeronaves Boeing 767-300 y Airbus 340, 320, 319, de matrícula extranjera, por un plazo de duración de concesión de cinco años contados a partir del 22 de octubre del 2009 para el desarrollo de operaciones internacionales.

Durante el período 2010 la Compañía realizó operaciones de hedge de combustible que originaron una pérdida por US\$806,475 (2009: US\$11,866,430) registrada en el rubro Otros (egresos) ingresos, neto. Véase Nota 15.

Déficit en capital de trabajo -

Al 31 de diciembre del 2010 la Compañía presenta déficit de capital de trabajo por US\$16,783,895 (2009: US\$15,743,174), originado principalmente por la necesidad de financiamiento para la operación de la Compañía. La Administración considera que este déficit de capital de trabajo es temporal y que el flujo de caja en el desarrollo de las operaciones le permitirá cumplir las obligaciones corrientes.

Evolución de pérdidas acumuladas -

Al 31 de diciembre de 2010 la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$4,958,557 (2009: US\$5,813,074), las que tuvieron origen en años anteriores. La crisis mundial que se enfrentó a partir del año 2008 tuvo impactos en el país, en temas como el desempleo, incremento de tributos, costos laborales,

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

con un correspondiente impacto en el poder adquisitivo de la población. Este contexto tuvo impacto en las actividades de la Compañía; sin embargo, durante los últimos años se evidencia cierto grado de recuperación con generación de utilidades en los últimos 2 años.

Con la finalidad de continuar con el fortalecimiento de su posición de liquidez y de su patrimonio y operar en términos rentables, seguidamente se resumen algunos planes y acciones efectuadas para tal fin por la Administración de la Compañía, las que cuentan con el apoyo de su Casa Matriz:

- a) A pesar de las vicisitudes, la economía mundial muestra signos de recuperación. Los negocios de la Compañía en Ecuador se mantienen en marcha y en proceso de crecimiento, la operación internacional de la Compañía en el año 2010 creció de forma importante en términos de frecuencias y pasajeros transportados, y se consolidó la operación doméstica, con hitos destacados como fue la apertura de la ruta a Galápagos en Septiembre de 2010, en código compartido con la Compañía local ICARO. De igual forma, se incrementaron a 63 las frecuencias semanales en la principal ruta Guayaquil - Quito - Guayaquil.
- b) En cuanto al precio internacional del jet fuel y su estimado para el año 2011, las proyecciones internacionales indican que el valor por galón no superaría los US\$ 2,80, lo que representaría un rango de incremento entre el 4% al 6% con respecto al valor de cierre al 31 de diciembre de 2010. Considerando que el combustible es el principal componente del costo operacional y está expuesto a variaciones en los precios de mercado, esta perspectiva otorga a la Compañía cierta estabilidad en el manejo de sus costos.
- c) En Septiembre de 2010 la Compañía incorporó el tercer avión A - 318, que permitió cubrir la nueva ruta a Galápagos y enfrentar el crecimiento de las frecuencias domésticas.
- d) Otros hitos operacionales relevantes son que en el mes de julio del 2010 se incorporaron 4 frecuencias semanales con vuelos directos Guayaquil - Miami - Guayaquil; asimismo, se estima que en mayo del 2011 abrir la operación Guayaquil - Buenos Aires - Quito - Guayaquil, también con vuelo directo en material de vuelo A-320 con matrícula HC, que permitirá captar un importante tráfico de pasajeros hacia la ruta regional sur.
- e) Para 2011, la operación doméstica de la Compañía se beneficiará con un cambio relevante ya que se reemplazarán los 3 aviones A-318 por 3 aviones A-320, que cuentan con una mayor capacidad de asientos pasajeros y de espacio para transporte de carga, que contribuirá a generar mayores ingresos en ambos negocios.
- f) En línea con lo mencionado en el literal e), la Compañía ha iniciado coordinaciones para que los aviones A-320 puedan operar vuelos charters a Centroamérica, Cuba, México.
- g) En cuanto al transporte de carga doméstica, y a pesar que el material de vuelo utilizado (A-318) tiene escasa capacidad, durante el 2010 la Compañía tuvo ingresos cercanos a los US\$ 600,000, situación que nos permite proyectar para 2011 un crecimiento producto de la incorporación de los 3 A-320, que poseen mayor capacidad de carga.

NOTA 1 - OPERACIONES

(Continuación)

- h) En el ámbito de flota para la operación internacional, durante el año 2010 se incorporaron 2 aviones B-767 300 con matrícula ecuatoriana (HC), los que han permitido sostener en forma eficiente el crecimiento que se proyectó para el año.
- i) En Abril del 2010 la operación de Lan Perú en la ruta Guayaquil - Lima - Guayaquil fue traspasada a la Compañía, que opera con material de vuelo B-767 300.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descrita en este párrafo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Los estados financieros de la Compañía incluyen las operaciones de sus Sucursales establecidas en Argentina, España, Estados Unidos, Chile y Perú.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

c) Cuentas por cobrar comerciales -

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a montos adeudados por los clientes por servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se presentan a su valor nominal menos los cobros realizados. Cuando se identifica que la Compañía no recuperará el valor de estas cuentas, se reconoce una provisión por su deterioro (provisión para cuentas dudosas), la que es reconocida con cargo a los resultados del año. Esta provisión es reconocida siguiendo lineamientos corporativos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

d) Inversiones temporales -

Se registran al valor nominal de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

e) Activo fijo -

Se reconocen al costo histórico menos su depreciación acumulada. El monto neto del activo fijo no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica o valor recuperable.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

f) Gastos pagados por anticipado -

Este rubro, constituido principalmente por las primas de seguros contratadas durante el año, se registra al costo y se reconoce en resultados durante el período de cobertura del servicio que generalmente es menor o igual a un año.

g) Otros activos -

Los otros activos se reconocen al costo y se reconocen en los resultados durante el plazo de obtención de beneficios económicos, generalmente vinculado con el plazo del contrato con el que se relacionan.

h) Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso, el mayor. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

i) Provisiones -

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación, y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

j) Jubilación patronal y desahucio -

Jubilación patronal -

El beneficio de jubilación patronal corresponde a un plan de beneficio definido, cuya provisión es reconocida con base a cálculos actuariales con cargo a los resultados del año, aplicando el método de unidad de crédito proyectado y representan el valor presentes de la obligación actuarial a la fecha del balance general.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, tasa de descuento, entre otras.

Provisión por desahucio -

Esta provisión se reconoce con base en cálculos actuariales con cargo a los resultados del año.

k) Ingresos diferidos -

Corresponden a pasajes vendidos, cuyo servicio de vuelo se produce con posterioridad al cierre de los estados financieros, y son reconocidos como ingresos en resultados al momento de la utilización del pasaje. La Compañía, a excepción de las Sucursales de Estados Unidos y Argentina, no emite y vende pasajes aéreos internacionales, los mismos que son vendidos por la sucursal en el Ecuador de Lan Airlines S.A. de Chile.

l) Reconocimiento de ingresos y costos de explotación -

Los ingresos de explotación comprenden principalmente la prestación de servicios relacionados con la venta de pasajes y servicios de carga. Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos son reconocidos conforme los servicios son prestados.

Los costos y gastos de explotación son aquellos relacionados con la generación de estos ingresos, representados básicamente por el alquiler de aeronaves, costos de combustibles, servicios aeroportuarios, comisiones por ventas y remuneraciones del personal involucrado en la prestación de los mencionados servicios. Son reconocidos en los resultados del ejercicio con base al criterio del devengamiento.

m) Arrendamientos de aeronaves -

Los cánones por arrendamientos de aeronaves se registran con cargo a los resultados del periodo durante el plazo de vigencia de los contratos de alquiler.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Los costos de mantenimiento menores de aeronaves arrendadas, son cargados a resultados del ejercicio en que se incurren.

n) Operaciones en moneda extranjera -

Se registran al valor de la negociación y los saldos al cierre del ejercicio son convertidos a dólares estadounidenses. Las diferencias de cambio son contabilizadas en los resultados del ejercicio.

Los tipos de cambio utilizados al 31 de diciembre fueron:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Libra esterlina	0.64763	0.63263
Pesos argentinos	3.98105	3.96873
Pesos chilenos	469.48357	485.43689
Pesos colombianos	2,000.00000	1,785.71429
Pesos mexicanos	12.34720	12.48595
Nuevos soles peruanos	2.80946	2.78753
Euros	1.31415	1.36250
UF chilenos	45.80750	43.97912

o) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

p) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula aplicando la tasa de impuesto sobre la utilidad gravable determinada de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

q) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"-

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que considera la entrada en vigencia de las NIIF en periodos entre el 1 de enero del 2009 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del tipo de empresa. Para el caso de AEROLANE, por mantener activos que al cierre del 2007 superan los US\$4 millones, la entrada en vigencia de las NIIF será a partir del 1 de enero del 2011, fecha en que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad quedarán derogadas.

En diciembre del 2009 la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado.

Para dar cumplimiento a la Resolución del 2008, AEROLANE presentó a la Superintendencia de Compañías en abril del 2010 el cronograma de implementación respectivo y a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de determinación de los ajustes preliminares de la conversión a NIIF, los que serán registrados conforme sean aprobados por la Junta de Accionistas o por el organismo que estatutoriamente esté facultado para tales efectos.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo corresponde a:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja y bancos (1)	329,197	388,284
Inversiones temporales menores a 3 meses (2)	<u>1,691,603</u>	<u>1,019,906</u>
	<u><u>2,020,800</u></u>	<u><u>1,408,190</u></u>

(1) Incluye: i) efectivo en caja por US\$114,560 (2009: US\$96,200), y ii) depósitos de libre disponibilidad, mantenidos principalmente en Citibank por US\$183,253 (2009: US\$106,889).

(2) Véase Nota 4.

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES

Composición:

<u>Por plazo de vencimiento</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones con vencimientos menores a 3 meses:		
- Depósito a plazo (1)	1,691,581	1,019,894
- Intereses devengados	<u>22</u>	<u>12</u>
	1,691,603	1,019,906
Inversiones con vencimientos mayores a 3 meses:		
- Fondos mutuos	386,619	264,866
- Intereses devengados	<u>4,873</u>	<u>11,098</u>
	<u>391,492</u>	<u>275,964</u>
	<u><u>2,083,095</u></u>	<u><u>1,295,870</u></u>

NOTA 4 - INVERSIONES TEMPORALES
(Continuación)

- (1) Corresponde principalmente a depósitos a plazo de 1 y 3 días (2009: 1 y 4 días) en los bancos: i) Banco de la Producción S.A. Produbanco por US\$1,591,581 (2009: US\$369,900) a una tasa de interés anual del 0.5% (2009: 0.1%); y ii) Citibank por US\$100,000 (2009: US\$650,000) a una tasa de interés anual del 0.03% (2009: 0.1%).

NOTA 5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - DEUDORES POR VENTAS

Al 31 de diciembre del 2010, esta cuenta incluye principalmente:

- i) US\$2,036,738 (2009:US\$1,512,769) que corresponde al saldo neto de cuentas por cobrar y cuentas por pagar con otras aerolíneas por operaciones interlineales por US\$5,523,548 (2009:US\$3,116,481) y US\$3,486,810 (2009:US\$1,603,712), respectivamente;
- ii) US\$2,718,551 (2009:US\$3,216,384) que corresponde al estimado de boletos vendidos que al 31 de diciembre del 2010 estaban pendientes de ser confirmados; y
- iii) Un saldo acreedor de US\$676,679 de pagos con tarjeta de crédito cuya documentación se encuentra en proceso de ser recibida, a fin de compensarlo con las cuentas por cobrar relacionadas.

NOTA 6 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR - DEUDORES VARIOS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudores por facturar (1)	398,838	95,204
Empleados	447,260	554,598
Anticipos a proveedores	1,751,525	1,351,396
Otros (2)	143,716	599,924
	<u>2,741,339</u>	<u>2,601,122</u>

- (1) Corresponde a costos y gastos incurridos por cuentas de las compañías filiales a ser facturados en el mes siguiente.
- (2) Incluye principalmente cartas de crédito de corto plazo otorgadas como garantía para operaciones aeroportuarias por aproximadamente US\$142,904 (2009:US\$599,115). <Véase en Nota 21>.

NOTA 7 - ACTIVO FIJO

Composición:

(Véase siguiente página)

NOTA 7 - ACTIVO FIJO
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	Tasa anual de depreciación
			%
Equipos de cómputo y comunicación	820,692	735,798	33 y 10
Muebles y enseres	462,405	429,358	10
Instalaciones	1,452,248	1,213,436	10
Vehículos	69,211	69,211	20
Otros	676,136	635,932	10
	<u>3,480,692</u>	<u>3,083,735</u>	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(1,067,704)</u>	<u>(764,922)</u>	
Saldos al 31 de diciembre	<u>2,412,988</u>	<u>2,318,813</u>	

Movimiento:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldos al 1 de enero	2,318,813	798,245
Adiciones, netas (1)	396,956	1,824,825
Depreciación del año	<u>(302,781)</u>	<u>(304,257)</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>2,412,988</u>	<u>2,318,813</u>

- (1) En el año 2010, incluye principalmente: (i) adquisición de instalaciones en Galápagos, por aproximadamente US\$65,000, (ii) adquisición de instalaciones para los puntos de venta en el centro de la ciudad de Guayaquil y en el Centro Comercial Quicentro Sur en la ciudad de Quito, por US\$53,000 y US\$63,000, respectivamente, (iii) adquisición de un sistema de control de acceso para las oficinas de la Compañía por aproximadamente US\$14,000, y (iv) adquisición de una plataforma articulada por aproximadamente US\$50,000.

En el año 2009, incluye principalmente: (i) adecuaciones y obras realizadas en las instalaciones del Hangar No.5 por aproximadamente US\$300,000, (ii) adecuaciones y obras de ampliación de las oficinas principales por aproximadamente US\$194,000, (iii) adquisición de herramientas para mantenimiento de aeronaves por aproximadamente US\$270,000, (iv) obras civiles realizadas en oficinas del aeropuerto José Joaquín de Olmedo por aproximadamente US\$145,000.

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS

Composición:

(Véase siguiente página)

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Depósitos en garantía (1)	242,160	240,771
Otros gastos anticipados, netos (2)	<u>830,754</u>	<u>709,387</u>
	<u><u>1,072,914</u></u>	<u><u>950,158</u></u>

- (1) Corresponden a cartas de crédito y otros depósitos entregados en garantía como parte de las operaciones normales de la Compañía. <Véase Notas 20 y 21>
- (2) Al 31 de diciembre del 2010, esta cuenta incluye un valor neto de US\$333,333 (2009: US\$ 666,667) que corresponde al pago efectuado por la Compañía a Iberia, Líneas Aéreas de España S.A., en el año 2006, para dar inicio a un acuerdo de Cooperación Comercial por un monto de US\$2,000,000. Conforme con el acuerdo, este importe se imputa proporcionalmente durante los 6 años de vigencia del contrato a futuras liquidaciones de los servicios y, es devengado en resultados en línea recta en ese mismo periodo. <Véase Nota 20,e)>.

NOTA 9 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR - PROVEEDORES Y OTROS

Composición:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Proveedores (1)	11,308,173	5,167,387
Tasas aeroportuarias, sobrevuelo y handling	3,283,893	3,651,512
Seguros	25,754	147,129
Sistemas de distribución	1,314,777	3,351,675
Servicios a bordo	1,825,272	201,595
Comunicaciones	347,101	1,248,959
Tripulación	1,061,631	527,119
Otros (2)	<u>3,695,559</u>	<u>1,818,356</u>
	<u><u>22,862,160</u></u>	<u><u>16,113,732</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2010, incluye saldos por compra de combustible para aeronaves con Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP PETROECUADOR por US\$2,610,137 (2009: saldos con PRIMAX del Ecuador por US\$4,647,107). Así mismo, incluye saldos con proveedores diversos por adquisición de bienes y servicios requeridos para la operación.
- (2) Corresponde principalmente a valores pendientes de pago por concepto de compra de bienes y servicios recibidos, cuya documentación se encuentra pendiente de formalización o de ser recibida. Se estima que estos documentos se reciban durante el primer trimestre del año. Dichos conceptos son contabilizados en esta cuenta hasta su posterior registro definitivo en la cuenta del respectivo proveedor.

NOTA 16 - SITUACION FISCAL
(Continuación)

Amortización de pérdidas fiscales acumuladas -

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Ecuador, la pérdida tributaria de un año puede compensarse con las utilidades tributarias que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2010 se compensaron pérdidas tributarias por aproximadamente US\$606,000 y para el año 2009 no registró esta provisión al no resultar impuesto por pagar causado en la determinación del citado impuesto. Al cierre del año 2010 las pérdidas acumuladas que no consideran eventuales fiscalizaciones ascienden aproximadamente a US\$3,307,000 (2009: US\$3,913,000).

b) Impuestos por recuperar -

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
IVA crédito tributario en trámite de reclamo (1)	3,603,249	3,603,249
IVA por pago en exceso en trámite de reclamo (1)	606,560	606,560
IVA crédito tributario por recuperar (2)	24,638,525	21,603,730
IVA (Chile)	49,492	68,332
IVA (Argentina)	74,388	98,130
IVA (España)	118,049	8,973
IVA (Perú)	170,089	-
Otros (3)	1,606,079	1,697,672
Saldo al 31 de diciembre	<u>30,866,431</u>	<u>27,686,646</u>
IVA crédito tributario por recuperar - largo plazo (2)	<u>(23,342,963)</u>	<u>(20,308,167)</u>
IVA crédito tributario por recuperar - corto plazo	<u>7,523,468</u>	<u>7,378,479</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, existe un juicio por impugnación de la resolución No. 109012005009380 emitida por Servicio de Rentas Internas, respecto a la devolución de aproximadamente US\$3,603,000 de remanentes de crédito tributario.

Adicionalmente, dentro de la misma causa se inició un trámite ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal con el objeto de recuperar pagos en exceso de IVA de los años 2003 y 2004. Estos tributos fueron originalmente imputados como mayor valor de los gastos realizados por la Compañía. Como parte del proceso de reclamación antes señalado, la Compañía procedió a efectuar las correspondientes declaraciones rectificatorias y a registrar dicho valor como cuentas por cobrar. El registro de la mencionada cuenta por cobrar en el año 2005 fue efectuado con crédito a resultados acumulados por aproximadamente US\$129,000 y a pasivos a largo plazo - provisiones por US\$477,990. La Compañía estima reconocer como ingresos los US\$477,990 antes indicados en el momento en que se realice el cobro efectivo de los tributos reclamados.

Este juicio fue resuelto con sentencia favorable a la Compañía de la Cuarta Sala del Tribunal de lo Fiscal No.2 de Guayaquil, el Servicio de Rentas Internas ha interpuesto un recurso de casación de esta resolución, ante la Corte Nacional de Justicia.

NOTA 16 - SITUACION FISCAL

(Continuación)

- (2) Corresponde a valores por cobrar por remanentes de créditos tributarios de IVA desde el año 2005 y se estima que los créditos tributarios del 2006 y 2005 conjuntamente con el reclamo mencionado en el numeral (1) serán recuperados en el corto plazo. Con relación a los créditos tributarios de los años 2007 al 2010 la Administración de la Compañía espera realizar los reclamos al organismo de control para recuperar dichos valores; sin embargo se estima que los mismos serán recuperados en el largo plazo. Por otro lado, el crédito tributario se ha incrementado sustancialmente debido a que los ingresos generados corresponden a servicios exportables que no generan IVA mientras que los costos asociados si están afectos a este impuesto. Este crédito tributario no podrá ser compensado directamente por las operaciones futuras de la Compañía, por lo que la recuperación de este activo dependerá de la resolución de trámites administrativos ante las autoridades tributarias que la Compañía aún no ha iniciado, cuya recuperación también depende de la resolución del juicio antes mencionado.
- (3) Incluye:
- (i) anticipo de impuesto a la renta del periodo 2009 por aproximadamente US\$570,000,
 - (ii) notas de crédito recibidas por aproximadamente US\$120,000 (2009: US\$507,000),
 - (iii) retenciones en la fuente por aproximadamente US\$148,000 (2009:US\$123,000), y
 - (iv) retenciones en la fuente de años anteriores por aproximadamente US\$515,000 (del año 2009: 123,000 y del año 2008: US\$392,000) en el 2009 fueron US\$474,000 (del año 2008: US\$392,0009 y del año 2005: US\$82,000).

c) Restricciones sobre remesas de dividendos -

Debido a la estructura de capital, AEROLANE tiene derecho a transferir libremente sus utilidades al exterior una vez se hayan pagado los impuestos correspondientes.

d) Legislación sobre Precios de transferencia -

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia o arms's length para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 5,000,000. Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del año siguiente conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos. La Administración, ha realizado un diagnóstico preliminar sobre la incidencia de la referida norma y considera que ésta no tendrá impacto relevante en la determinación del resultado tributable de la Compañía.

NOTA 17 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un detalle de los saldos pendientes de pago al 31 de diciembre del 2010 y 2009 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

NOTA 17 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>		
HGA Rampas Ecuador S.A. (1)	915,404	930,138
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A. (1)	803,443	776,793
Lan Perú S.A. (2)	-	195,023
Puerto Montt Holding	19,757	14,299
Aerotransporte Mas de Carga S.A.	4,257	4,593
Línea Aérea Carguera de Colombia	-	4,454
Lan Airlines S.A. (3)	2,300,557	-
Aerolinhas Brasileñas S.A.	938	-
	<u>4,044,356</u>	<u>1,925,300</u>
<u>Documentos por cobrar a largo plazo</u>		
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A. (1)	25,417	535,464
HGA Rampas Ecuador S.A. (1)	35,833	388,366
	<u>61,250</u>	<u>923,830</u>
<u>Cuentas por pagar</u>		
Lan Airlines S.A. (3)	-	6,803,964
Aero 2000 S.A. (4)	22,115	1,786,820
Lan Chile Cargo S.A. (5)	1,102,654	581,252
Servicios Aeroportuarios Lan Chile	415,363	110,997
Lan Perú S.A. (2)	1,289,844	-
Lan Cargo Repair Station (6)	699,786	67,641
Línea Aérea Carguera de Colombia	277,993	-
Lufthansa Lan Chile S.A. Technical Training S.A.	27,044	42,436
Transporte Aéreo S.A.	186,271	14,450
Inmobiliaria Aeronáutica S.A.	12,585	9,902
Aerolinhas Brasileñas S.A.	-	8,190
AmeriConsult Mexico	40	-
Siventas S.A.	8,114	3,924
	<u>4,041,809</u>	<u>9,429,576</u>

(1) Corresponde a saldos netos de:

- (i) Cuentas por cobrar originadas por fondos entregados para el financiamiento de las operaciones de las compañías, y cuentas por pagar por costos de los servicios recibidos por las rampas en los aeropuertos; y
- (ii) Préstamos a largo plazo efectuados en el 2008 y 2009 a estas compañías pagaderos hasta el 2011 y 2012 con pagos mensuales que generan intereses del 9.66% y 9.33% (se incluye en las cuentas por cobrar US\$499,631 y US\$362,949 (2009: US\$261,282 y US\$356,297) correspondiente a la porción corriente de estos préstamos).

NOTA 17 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

<Véase Además Nota 20>.

- (2) Corresponde a saldos netos de: (i) cuentas por cobrar originadas principalmente por comisión por servicios brindados entre líneas aéreas por actividades GSA, servicio de mantenimiento de los aviones, asistencia en tierra y otros menores, y (ii) cuentas por pagar por servicios recibidos. <Véase además Nota 20>.
- (3) Corresponde al saldo de: (i) cuentas por cobrar originadas principalmente por concepto de subarriendo de aeronaves, mantenimiento de los aviones, comisión GSA, comisiones Duty Free, canje de millas Lan pass acumuladas; (ii) cuentas por pagar originadas principalmente por costos de arrendamientos de aeronaves, mantenimiento de aeronaves, asistencia en tierra, comisiones por servicios brindados entre líneas aéreas GSA y servicios administrativos, y (iii) cobros por concepto de ingresos de carga y pagos principalmente por conceptos de recuperación de gastos <Véase además Nota 18 y 20>.
- (4) Corresponde principalmente a cuentas por pagar por préstamo recibido por su relacionada en Argentina a la Sucursal de Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. en Argentina por 7,200,000 de pesos argentinos cuyo equivalente en dólares fue recibido mediante desembolsos realizados durante el 2008 por US\$ 1,033,120 y en el 2009 por US\$ 1,020,425, habiendo realizado abonos al capital por US\$2,053,545 (2009: US\$601,159) e intereses por US\$331,736 (2009:US\$357,609), éste préstamo tuvo vigencia hasta el 30 de noviembre del 2010 a una tasa anual del interés del 20% devengados a partir de la fecha de cada desembolso.
- (5) Corresponde al saldo pendiente de pago principalmente por arriendo de aeronaves. <Véase además Nota 20>.
- (6) Corresponde al saldo pendiente de pago principalmente por Mantenimiento de Aeronaves. <Véase además Nota 20>.

Excepto por lo mencionado en los numerales (1) y (4), los saldos por cobrar y pagar a compañías y partes relacionadas no devengan intereses y no tienen plazos definidos de cobro y/o pago, pero la Administración estima serán cobrados y/o cancelados en el corto plazo.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año con compañías y partes relacionadas:

(Véase siguiente página)

NOTA 17 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por explotación:		
Subarriendos de aeronaves - Lan Airlines S.A. (Chile)	13,680,098	11,266,057
Arriendo de tripulación - Lan Perú S.A. (Perú)	48,729	190,210
Otros servicios - Lan Airlines S.A. (Ecuador)	12,561	11,201
Otros servicios - Lan Perú S.A. (Ecuador)	241,345	347,270
Servicio de mantenimiento:		
Lan Airlines S.A. (Ecuador)	240,319	617,533
Lan Perú S.A. (Peru)	119,170	42,584
Aerotransporte Más de Carga S.A. (MYMX)	47,411	40,077
Aerolinhas Brasileñas S.A. (M3BR)	11,263	20,955
Lan Cargo S.A. (UCCL)	99,970	128,673
Línea Aérea Carguera de Colombia (C1CO)	89,546	12,574
Comisiones - Lan Perú S.A. (Ecuador)	329,690	350,468
Comisiones - Lan Airlines S.A. (Chile)	118,880	99,786
Comisiones - Lan Argentina	47,913	38,624
Ingresos por de canje millas - Lan Airlines S.A. (Chile)	487,527	317,376
Duty Free - Lan Airlines S.A. (Chile)	870,422	718,310
Premios Lan Pass - Lan Airlines S.A. (Chile)	28,000	23,000
Ingresos por carga Interlinea - Lan Airlines S.A. (Chile) (7)	1,191,561	6,250,882
Ingresos por carga Interlinea - Lan Cargo S.A. (Chile) (7)	1,833	121,762
Ingresos por carga Interlinea - Aerolinhas Brasileñas S.A. (M3BR) (7)	4,963	67,496
Ingresos por carga Interlinea - Aerotransporte Más de Carga S.A. (MYMX) (7)	13,234	44,481
Ingresos por carga - Lan Airlines S.A. (Miami) (7)	18,189,009	20,705,492
Ingresos por carga - Lan Cargo S.A. (Miami) (7)	3,422,458	(525,242)
Ingresos por carga - Lan Cargo S.A. (Perú) (7)	3,259,231	-
Ingresos por carga - Lan Airlines S.A. (Chile) (7)	514,115	-
Ingresos por carga - Lan Airlines S.A. (España) (7)	5,106,545	-
Ingresos por carga - Aerolinhas Brasileñas S.A. (M3BR) (7)	-	(26,390)
Ingresos por carga - Aerotransporte Más de Carga S.A. (MYMX) (7)	-	(1,363)
	<u>48,175,793</u>	<u>40,861,816</u>
Otros ingresos:		
Servicios de administración:		
HGA Rampas del Ecuador	60,000	144,000
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil	48,000	48,000
Intereses por préstamos otorgados:		
HGA Rampas del Ecuador	86,306	140,856
HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil	62,715	102,647
Total Otros ingresos	<u>257,021</u>	<u>435,503</u>
Total Ingresos (7)	<u><u>48,432,814</u></u>	<u><u>41,297,319</u></u>

NOTA 17 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Costos por explotación:		
Arriendo charter - Lan Airlines S.A. (Chile)	14,372,164	19,006,115
Arriendo charter - Lan Cargo S.A. (UCCL)	436,858	2,351,358
Servicio de mantenimiento - Lan Airlines S.A. (Chile)	22,174,723	18,167,485
Arriendo de aeronaves - Lan Airlines S.A. (Chile)	38,496,833	26,446,742
Asistencia en tierra y técnica - Lan Airlines S.A. (Chile)	3,184,975	1,550,357
Asistencia en tierra y técnica - HGA del Ecuador S.A.	68,676	45,784
Asistencia en tierra y técnica - Lan Perú S.A. (Peru)	119,424	-
Servicio de aprovisionamiento a Bordo - Lan Airlines S.A. (Chile)	198,207	395,106
Servicio de handling - HGA Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A.	2,269,393	1,808,438
Servicio de handling - HGA del Ecuador	1,774,931	1,459,892
Servicio de handling - Servicios Aeroportuarios Lan Chile	255,770	93,275
Servicio de handling - Lan Logistic	-	930
Servicios de dotación - Transporte Aéreo (Chile)	-	29,409
Servicios de dotación - Lan Airlines S.A. (Chile)	12,435	-
Comisiones Agencias Exterior - Lan Airlines S.A. (Chile)	2,856,923	2,160,210
Comisiones Agencias Exterior - Lan Perú (Perú)	140,565	23,364
Comisiones Agencias Exterior - Lan Airlines S.A. (Chile)	436,640	318,381
Comisiones - Lantours (Buenos Aires)	119,365	37,803
Servicios administrativos - Lan Airlines S.A. (Chile)	2,808,000	2,076,000
Servicios administrativos - Lan Cargo S.A. (UCCL)	1,143,779	-
Servicios administrativos - Lan Argentina	566,724	370,197
Servicio de mantenimiento:		
Florida West Technical Services LLC (Miami)	632,145	67,641
Transporte Aereo (Chile)	203,265	153,775
Millas Lan Pass - Lan Airlines S.A. (Chile)	1,979,939	1,717,908
Arriendo bienes inmuebles - Inmobiliaria Aeronáutica Chile	2,255	2,057
	<u>94,253,989</u>	<u>78,282,227</u>
Otros gastos:		
Intereses por préstamos - Lan Argentina	114,258	347,349
	<u>114,258</u>	<u>347,349</u>
Total Costos por explotación (7)	<u>94,368,247</u>	<u>78,629,576</u>

(7) Transacciones originadas principalmente en los contratos efectuados con partes vinculadas y que se describen en la Nota 20.

Si bien no se han realizado transacciones de naturaleza similar con terceros, los términos y condiciones bajo los que estas operaciones se han realizado son en general similares a las considerados bajo un esquema de plena competencia.

NOTA 18 - JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Jubilación patronal

El costo del beneficio jubilatorio a cargo de la Compañía, determinado con base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los resultados del ejercicio con base en el método de crédito unitario proyectado.

El saldo de la provisión para jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 y 2009 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2010 y 2009 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

Dicho estudio está basado en las normas que sobre este beneficio contiene el Código de Trabajo, habiéndose aplicado para ambos años una tasa anual de descuento del 6.5% para la determinación del valor actual de la reserva matemática.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con la legislación actual vigente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

La provisión por indemnización por desahucio que al 31 de diciembre del 2010 asciende a US\$309,465 (2008:US\$215,446), se basó en el 100% del valor actual de la reserva matemática calculada en un estudio actuarial practicado por un perito independiente considerando las entradas, variaciones de sueldos y salario mínimo vital de los empleados que se encuentran prestando servicios a la Compañía.

NOTA 19 - CAPITAL SOCIAL Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

Capital

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende 1,000,000 acciones ordinarias de valor nominal de un dólar cada una. <Véase además Nota 1>.

Aportes para futuras capitalizaciones

Las Juntas de Accionistas celebradas el 20 de diciembre del 2004 y 17 de diciembre del 2008 aprobaron efectuar aportes para futuras capitalizaciones por US\$7,000,000 y US\$5,000,000, respectivamente, a través de aportes en efectivo por US\$3,150,000 y compensación de pasivos por US\$8,850,000.

NOTA 20 - PRINCIPALES CONTRATOS

a) Arrendamiento de aeronaves

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene aeronaves en arrendamiento según los siguientes contratos:

1. El 2 de diciembre del 2002, la Compañía y Lan Cargo S.A., Matriz Chile firmaron un contrato de arriendo de aeronaves, modalidad Wet Lease Carga (ACMI). Los bienes sujetos de arrendamiento son los Boeing 767 (carga) de matrículas CC-CZZ, CC-CZY, N312LA, N418LA y N420LA. La vigencia del contrato es indefinida. El contrato ha sido renovado en varias fechas donde la primera tuvo lugar el 7 de noviembre del 2005 y posteriormente el 29 de noviembre del 2006, el 31 de diciembre del 2006 y el 1 de enero del 2008. Con relación a este contrato, en el año 2010 se cargo a resultados US\$436,858, en la cuenta de costos de explotación (2009: US\$ 2,351,358).
2. El 1 de marzo del 2004, se suscribió un contrato de subarrendamiento de aeronave tipo Dry Lease-AMI entre la Compañía y Lan Airlines S.A. por medio del cual la primera recibe en arrendamiento un Airbus A320-200, de matrícula CC-COF. Dicho contrato cuenta con una vigencia de 2 años con renovación automática. El 21 de diciembre del 2006 se realizaron modificaciones al contrato a fin de actualizar el valor del cánón mensual. Con relación a este contrato, en el año 2010 se cargo a resultados US\$4,284,000, en la cuenta de costos de explotación (2009: US\$ 4,284,000).
3. En abril del 2004, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Lan Airlines S.A. por medio del cual ésta recibe de la primera el arrendamiento por hora block (hora de calza a calza), de un Airbus A-320-200, matrícula CC-COF. Durante el año 2010 se cobró por este concepto US\$2,977,611 (2009: US\$ 4,216,228, los que se registraron en los resultados como parte de los ingresos de explotación).
4. En abril del 2004, con ciertas modificaciones en el 2006, la Compañía y Lan Airlines S.A. suscribieron contratos de alquiler de aviones Airbus 320 (pasajeros) de matrículas: CC-COC, CC-COD y CC-COE bajo la modalidad Interchange (Lease Per Hours). Los contratos tiempo plazo indefinido. Con relación a este contrato, en el año 2010 se cargo a resultados US\$4,670,273, en la cuenta de costos de explotación (2009: US\$4,771,514).
5. En el año 2004 se suscribió contratos de modalidad Wet Lease entre la Compañía y Lan Airlines S.A. para el arrendamiento y mantenimiento de aviones de pasajeros Boeing 767, A320 y A318 (estos últimos incorporados en el 2009 y 2010). Con relación a este contrato, en el año 2010 se cargó a resultados US\$5,304,144 (2009: US\$10,769,027) por alquiler y US\$ 21,886,559 (2009: US\$ 18,059,745) por mantenimiento los cuales se registraron en la cuenta de costos de explotación. Los contratos de arrendamiento de aviones han sido modificados y en la actualidad son realizados bajo la modalidad de Interchange (Lease per Hours). La última renovación del contrato por mantenimiento se realizó con fecha 1 de enero del 2008.
6. El 31 de enero del 2007 se suscribió un contrato de intercambio entre la Compañía y Lan Airlines S.A. correspondiente al arrendamiento de aviones Boeing 767 (pasajeros) de matrícula CC-CDM. Durante el año 2010 se cobraron por este concepto US\$6,047,992 (2009: US\$ 5,249,829) los cuales se registraron en los resultados como parte de los ingresos de explotación. <Véase Nota 17>.

NOTA 20 - PRINCIPALES CONTRATOS

(Continuación)

7. El 30 de noviembre del 2006 se suscribió un contrato de intercambio entre Lan Airlines S.A. y Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A., correspondiente al arrendamiento de aviones Boeing 767-300 de matrícula CC-CDM. Durante el año 2010 se cancelaron por este concepto US\$6,300,000 (2009: US\$6,300,000) los cuales se registraron en los resultados como parte de los costos de explotación. <Véase Notas 13 y 17>.
8. El 10 de septiembre de 2008 se suscribieron dos contratos de arrendamiento de aeronaves modalidad Dry Lease - AMI entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Airlines S.A. por medio del cual la primera recibe en arrendamiento dos aeronaves Boeing B767-300, de matrículas: HC-CHA (antes CC-CBJ) y HC-CGZ (antes CC-CML). Dichos contratos tienen una vigencia de 1 año. Durante el año 2010 se cancelaron por este concepto US\$11,707,500 (2009: US\$ 11,465,322) los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación. <Véase Notas 13 y 17>.
9. El 4 de febrero del 2009 se suscribieron tres contratos de arrendamiento de aeronaves modalidad Dry Lease - AMI entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Airlines S.A. por medio del cual la primera recibe en arrendamiento tres aeronaves Airbus A318-100, de matrículas: HC-CHN (antes CC-CVS), HC-CHM (antes CC-CVR) y HC-CHO (antes CC-CVU). Dichos contratos tienen una vigencia de 3 años. Durante el año 2010 se cancelaron por este concepto US\$6,648,000 (2009: US\$ 4,397,419) los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación.
10. El 24 de febrero del 2010 se suscribieron dos contratos de arrendamientos de aeronaves modalidad Dry Lease entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Airlines S.A. por medio de la cual la primera recibe en arrendamiento dos aeronaves Boeing 767, de matrículas: HC-CJA (antes CC-CXH) y HC-CIZ (antes CC-CXF). Dichos contratos tienen una duración indefinida, pudiendo cualquiera de las partes ponerle término con al menos 15 días de anticipación. Durante el año 2010 se cancelaron por este concepto US\$8,610,000 (2009: US\$ 0), los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación.
11. El 22 de septiembre del 2010 se suscribió un contrato de arrendamiento de aeronave modalidad Dry Lease entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y Lan Airlines S.A. por medio de la cual la primera recibe en arrendamiento una aeronave Boeing 767, de matrículas: HC-CJX (antes CC-CXD). Este contrato tiene una duración indefinida, pudiendo cualquiera de las partes ponerle término con al menos 15 días de anticipación. Durante el año 2010 se cancelaron por este concepto US\$947,333 (2009: US\$ 0), los cuales fueron registrados en los resultados como parte de los costos de explotación.

Composición de la flota:

Las aeronaves arrendadas son:

(Véase siguiente página)

NOTA 20 - PRINCIPALES CONTRATOS
(Continuación)

<u>Aeronave</u>	<u>Matrícula</u>	<u>Serie</u>	<u>Uso</u>
Airbus A320	CC-COF	1355	Pasajeros
Boeing 767	CC-CDM	26261	Pasajeros
Boeing 767	HC-CGZ	28206	Pasajeros
Boeing 767	HC-CHA	27613	Pasajeros
Boeing 767	HC-CJA	706968	Pasajeros
Boeing 767	HC-CIZ	706944	Pasajeros
Boeing 767	HC-CJX	CC-CXD	Pasajeros
Airbus A318	HC-CHM	3390	Pasajeros
Airbus A318	HC-CHN	3438	Pasajeros
Airbus A318	HC-CHO	3469	Pasajeros

b) Servicio de rampa

El 1 de octubre del 2003, la Compañía suscribió contratos con H.G.A Rampas y Servicios Aeroportuarios de Guayaquil S.A. y H.G.A. Rampas del Ecuador S.A., bajo el cual estas últimas se comprometen a proporcionar los servicios de rampa que la Compañía requiera de acuerdo al estándar IATA. Con fecha 1 de enero del 2005, se hicieron modificaciones concernientes a las tarifas de los contratos en cuestión.

Durante el año 2010 se cancelaron US\$4,044,324 (2009: US\$ 3,628,330) los que fueron registrados en los resultados del año. <Véase Nota 13 y 17>.

c) Por el servicio de handling de pasajeros

El 28 de agosto del 2002, la Compañía celebró con Lan Airlines S.A. (anteriormente Lan Chile) un contrato de asistencia en tierra para los vuelos internacionales en los aeropuertos que Lan Ecuador opere dentro y fuera del Ecuador. Las tarifas fueron acordadas entre las partes, y para tal efecto Lan Airlines emite mensualmente una factura por los servicios prestados a la Compañía. El contrato tiene vigencia a partir del 1 de diciembre del 2002, y es de carácter indefinido, pudiendo cualquiera de las partes darle fin al mismo con 30 días de anticipación. Con fecha 2 de enero de 2008 se realizaron modificaciones concernientes a las tarifas por los servicios prestados y lugares en los que se recibe el servicio. Durante el año 2010 se cancelaron US\$ 3,184,975 (2009: US\$1,550,357) los que fueron registrados en los resultados del año. <Véase Nota 13 y 17>.

d) Mantenimiento de aeronaves a compañías relacionadas

El 3 de mayo del 2004 la Compañía firmó un contrato con Lan Cargo S.A. para prestarle servicios de rampa, combustible y aceite y mantenimiento. Este contrato tiene vigencia de un año, con renovación automática por períodos iguales y sucesivos de un año. Cualquiera de las partes lo podrá dar por terminado en cualquier momento con notificación escrita con 60 días de anticipación.

Por este concepto también se realizaron contratos entre Aerolane, Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador S.A. y las siguientes compañías relacionadas:

NOTA 20 - PRINCIPALES CONTRATOS
(Continuación)

<u>Empresa (el transportista)</u>	<u>Fecha de Inicio</u>	<u>Vigencia</u>	<u>Renovación</u>
Aerolinhas Brasileiras	01- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Aerotransportes Mas de Carga S.A.	01- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Lan Airlines S.A.	03- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Lan Perú S.A.	01- Mayo-2004	Año calendario	Automática
Línea Aérea Carguera de Colombia	01-Dic-2009	Año calendario	Automática

Estos contratos se han suscrito bajo términos similares al contrato con Lan Cargo S.A. Finalmente, las partes comparecientes manifestaron que el “transportista” deberá proveer a la Compañía los manuales de mantenimiento requeridos, incluyendo servicio de revisiones, impartir clases de capacitación según sea requerido y solicitado por la Compañía, con el propósito de familiarizar al personal de ésta con los procedimientos del “transportista”, suministrar los formularios, documentos y/o material impreso que sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía, así como también el asegurar que las condiciones de este contrato son aceptables para su autoridad aeronáutica.

Durante el año 2010 se registraron por este concepto US\$607,679 (2009: US\$862,396) los que fueron registrados en los resultados del año. <Véase Nota 17>.

e) Contrato con Iberia, Líneas Aéreas de España S.A.

Con fecha 5 de octubre del 2006, se firmó un contrato con Iberia, Líneas Aéreas de España S.A., para explotar sus operaciones de aviones mixto (pasaje y carga) entre Guayaquil/Quito y Europa, y ofrecer un mejor servicio y una red de destinos más amplia a los consumidores, el que iniciará su vigencia desde el 1 de enero del 2007. Para la firma de este contrato la Compañía pagó a Iberia, Líneas Aéreas de España S.A. US\$2,000,000, que servirá para compensar liquidaciones futuras derivadas del contrato. Este anticipo fue registrado como parte del rubro Otros activos, a se reconocen en resultados durante los seis años de vigencia del Acuerdo.

f) Contrato por asesorías con Casa Matriz

El 2 de enero del 2007 se firmó un contrato con Lan Airlines S.A., por medio del cual Lan Airlines S.A. presta a la Compañía servicios de sistemas comerciales, servicio a bordo, servicio de operaciones y control de ingreso de pasajeros. En el año 2010 se reconocieron gastos por este concepto por US\$2,808,000 (2009: US\$ 2,076,000).

g) Contrato de código compartido

El 14 de enero del 2010 se suscribió un contrato de operación bajo el sistema de código compartido en su modalidad de espacio o block space para una ruta la ruta Quito - Guayaquil - Galápagos entre Líneas Aéreas Nacionales del Ecuador e ICARO S.A. El contrato tiene una vigencia de 3 años a partir de su suscripción. Durante el año 2010 se registró con cargo a resultados aproximadamente US\$221,000 por este concepto, pendientes de ser liquidados.

NOTA 21 - GARANTIAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, la Compañía mantiene las siguientes garantías a corto y largo plazo:

Garantías a corto plazo:

<u>Acreeedor de la garantía</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A.	Carta de crédito	-	36,931
Dirección General de Aviación Civil del Ecuador	Carta de crédito	-	50,000
Rafael Massuh Villaruel	Carta de crédito	-	30,000
Corporación Aduanera Ecuatoriana S.A.	Carta de crédito	-	11,132
Washington International Insurance Company	Carta de crédito	90,000	90,000
Citibank	Depósito	-	360,000
Juzgado Segundo de Trabajo	Depósito	37,401	-
Otros	Cartas de crédito	15,503	21,052
		<u>142,904</u> (1)	<u>599,115</u> (1)

(1) <Véase Nota 6>.

Garantías a largo plazo:

<u>Acreeedor de la garantía</u>	<u>Tipo de garantía</u>	<u>2009</u>	<u>2009</u>
Industrias Plavi Cía. Ltda.	Carta de crédito	9,800	-
Miami Dade Aviation Departament	Carta de crédito	204,000	204,000
Dirección General de Aeronáutica Civil	Carta de crédito	-	10,000
Lola Valdiviezo Chiriboga	Carta de crédito	-	6,000
Camára de Construcción de Guayaquil	Carta de crédito	-	6,000
Varios	Depósito	28,360	14,771
		<u>242,160</u> (2)	<u>240,771</u> (2)

(2) <Véase Nota 8>.

NOTA 22 - PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía tenía una posición pasiva en Euros equivalente a US\$183,333,468 (diciembre 2009: US\$25,491,367), una posición pasiva en pesos argentinos de US\$4,425,160 (diciembre 2009: US\$2,903,319), una posición pasiva en pesos chilenos de US\$22,306,559 (diciembre 2009: US\$14,881,006) y una posición pasiva en soles peruanos de US\$1,140,680.

NOTA 23 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y la fecha de emisión de estos estados financieros (27 de enero del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros consolidados que no se hayan revelado en los mismos.